

Expte. N° 0007460/2017

VISTO:

la nota presentada por el doctorando Ernesto Olmedo en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Historia sobre el tema: *"Las fuerzas militares y su incidencia en la constitución de la frontera interétnica en el sur de Córdoba (1750-1820)"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Directora de Tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER al Doctorando Ernesto R. OLMEDO la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 16 de marzo de 2017 y hasta el 15 de marzo de 2018, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"Las fuerzas militares y su incidencia en la constitución de la frontera interétnica en el sur de Córdoba (1750-1820)"*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 NOV 2017

RESOLUCION N°: 1384

e.f.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.